

EL DEMOCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,
EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES,
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,
MIGUEL ANGEL SALAZAR.

CONDICIONES.

La misma baratura de esta publicación (50 centavos los 12 números) hace que para sostenerse necesite las pequeñas cuotas que semanal, quincenal ó mensualmente han ofrecido dar generosamente varias personas. *Es esto con lo único que cuenta el periódico, y por tanto suplicamos la puntualidad en esos pagos tan insignificantes para todos y tan útiles para esta publicación.*

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales; pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

SUSCRICIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavos:

AGENCIAS:

- Cartago. don Jesús Arias.
- Alajuela. Licenciado » Eusebio F. Rodríguez.
- Heredia. » T. Alvarado.
- Puntarenas. » Eduardo Fournier.
- Liberia. » Francisco Arata.
- Bagaces. » Juan Acuña.
- San Ramón. » P. de J. Estrada.
- Naranjo. » Juan M. Esquivel.
- Grecia. » Juan Vega L.
- La Unión. » Juan N. Avendaño.
- Puriscal. » Jorge Retana.
- Esparta. » Ignacio Pérez.
- Juan Vías. » Antonio Cabrera.
- Paraiso. » Gregorio Sáenz.
- San Mateo. » Jesús Valverde.
- San Marcos. » Regino Parra.
- Atenas. » Francisco Tenorio.
- Palmares. » Juan M. Mora.
- Santa Bárbara. » Juan F. Cortés.
- San Rafael de Heredia. » F. Arroyo.
- Aserri. » Rosendo Segreda.
- Santa Ana. » Juan B. Muñoz.
- Curridabat. » Ramón Royo.
- San Isidro. » Enrique Vargas.
- Guadalupe. » Tomás Gutiérrez h.
- Santo Domingo. » Clodomiro Salas.
- Limón. » Juan Brenes M.
- Nicoya. » Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

- Don Vicente Pérez. Don Rafael Vargas R.
- » Ramón Morales. » Julio Alvarado.
- » José Barrantes C. » Nazario Castro.
- » Pedro Blanco.

TESORERÍA

DE LA "SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS."

A las personas que tengan que hacer enteros en esta Tesorería, les suplico apresurarse á hacerlos antes del día 20 del corriente, día en que se abrirán los libros de la Sociedad, de lo contrario, sus abonos entrarán en las partidas del mes próximo.

También encargo á todos los socios el pago de la cuota de veinticinco centavos destinados á alquiler de local.

Miguel A. Salazar,
Tesorero.

EL DEMOCRATA.

CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

La Directiva del Club Constitucional de Artesanos y su consejo de Gobierno, por unanimidad han acordado:

Como el señor don Emilio Artavia fué extrañado de este Club en obsequio de la disciplina, y ésta ha sido acañada y puesta en su lugar por el mismo señor Artavia, quien con honradez y franqueza muy recomendables, emitió en la reunión de artesanos del viernes 7 los conceptos que publica «La Prensa Libre» n.º 237, revócase el acuerdo de extrañamiento publicado en «El Demócrata» n.º 15 y forme nuevamente don Emilio Artavia parte de este Club, el cual con júbilo lo acoge en su seno, aplaudiendo y recomendando su buena fe y entereza, demostradas en la citada reunión del 7.

V. J. GÓLCHER.
Presidente.

FÉLIX LÓPEZ,
Srío.

LOS GREMIOS.

La idea de la federación ha sido acogida entre nuestros artesanos con entusiasmo, lo que prueba cuan dispuestos están ya á entrar de lleno en la vía del progreso moral y material. En este mismo mes quedarán definitivamente formados los gremios de Albañiles, carpinteros, sastres y aun los comerciantes al detal están resueltos á formarse en gremio y afederarse al Club General de Obreros.

Nos llama si la atención que los señores dependientes de comercio no hayan sido los primeros en constituirse y afederarse. Hemos sospechado que algunos de ellos desconocen los principios democráticos ó no están de acuerdo con ellos é ignoran también como es y en que consiste la unión federativa independiente.

Tiempo es ya de pensar en algo más que en la política, esta no es sólo la que forma el porvenir y éste debe ser el objetivo de nuestras reflexiones.

En provincias debiera también pensarse en organizar á los obreros bajo el sistema de Gremios, independientes y afederados, no sólo con el centro sino con sus secciones homogéneas de otros lugares. --Sería entonces una doble federación.-- Los albañiles de San José, afederados con los de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas etc. etc. y afederados también á los otros gremios.

Poco á poco llegaríamos así á tener á todos los artesanos costarricenses, compactos y sólidamente vinculados entre sí y por lo mismo en situación de hacer frente á toda emergencia. El voto de todos los artesanos organizados en la República, sería quizá decisivo en todo aquello que la ley pide se haga por elección y ¿que más querríamos entonces?

Luego, después, en la honradez y legalidad consistiría que pudiesemos conservar las conquistas obtenidas y continuar siempre siendo palanca de impulso y no escuetas unidades como siempre fuimos hasta aquí.

Ya que hablamos ahora de esta cuestión, desearíamos saber la opinión de «El Artesano». El apreciable colega es órgano de respetable asociación de hijos del trabajo y abrigamos la presunción de que está de acuerdo con nosotros, y si así fuese, le suplicamos nos ayude en la tarea emprendida, corrigiendo defectos nuestros, lanzando mejores ideas ó aceptando y exparciendo las que de nosotros le parezcan que merecen ese honor.

Volvemos á las andadas.

Por motivos independientes de nuestra voluntad, no apareció en «El Demócrata»

ta» el humilde articulito nuestro que vió la luz en «Los Lunes de la Prensa Libre», referente á Costa Rica y Nicaragua. Podíamos haber esperado este número para publicarlo; pero debíamos la contestación á «La República» y no quisimos cometer la descortesía de hacerla esperar.

Ahora bien, ya «El Demócrata» le dijo su modo de pensar, y, si no hemos tenido la dicha de haberle agradado, esperamos que nos lo diga y que nos saque, con razones, del error en que podamos estar. Aunque no creemos, en vista del estilo que de nuevo ha adoptado La Recalcitrante, que busque ni opongá razones, sino insultos tan tontos como injustos.

Es imposible entendernos con la prensa esquivelista y desde hoy renunciamos por completo á ella.

Aun á nosotros, los pobrecitos redactores de «El Demócrata», nos inspira lástima el diario de la calle del Cuño, no tanto por él mismo como por lo que pueda desacreditar el país en el extranjero.

Si fuera como la «Coloradilla» que ha aparecido en estos días, vaya con Dios, nadie, ni los mismos suyos le harían caso y en paz; pero un Diario que cuenta años de existencia, que se declara órgano de un partido, que es lo mejor del país, según él mismo dice, y que no pase de ser pura y simplemente el vocero de la gente más soez, de veras que no debía figurar en una Capital donde hay órganos de comunicación tales como «La Prensa Libre».

Nuestros temáticos enemigos no entrarán en razón tan aínas. Sería preciso poner en práctica lo que el mismísimo Don Ascensión decía una noche: «Si nuestros enemigos no entienden con letras negras será preciso que nos hagamos comprender con letras rojas» Liberalísima doctrina del no menos liberalísimo Caudillo esquiveleño.

Y en efecto, según las cosas van tomándose ahí vendremos á parar, aunque volviéndole la oración por pasiva.

La oposición en nuestros pequeños enemigos es sistemática hasta en sus menores manifestaciones. Cual de ellos, por ejemplo, es tan redondo que no comprenda que no es buena por el momento la Unión Centro-americana? Y sin embargo abogan por ella con los argumentos que ellos desde antaño acostumbra, y la de prender y morirán por ella . . . por que es buena? . . . No! solamente por llevarnos lo contrario. ¿Que les importa la dignidad propia, los deberes sociales, el bien del país! si en cambio de atropellar todo esto pueden procurarse un instante de aparente superioridad, de efimeros tiempos que en seguida ponen aun más de manifiesto su impotencia y nulidad?

Vamos, Señores, que ya no son tan niñitos y edad suficiente tienen para pensar lo que hacen, y no es bueno que el arco esté siempre teso porque cuando menos se espera la cuerda se hace en mil añicos.

Parodia verdad

ó la verdadera historia de Respicio y Benita.

Había en otros tiempos un pequeño pueblo feliz, rico y tranquilo cuyos habitantes, trabajadores, pero no muy unidos, no se ocupaban de política ni de religión, y ese indiferentismo los tenía como aletargados; de tal modo, que hacia diezinúeve años se aguantaban el yugo de tiranos sin más ley que su voluntad y rodeados de e-

sa camarilla de entes siempre despreciables que jamás se conforman cuando no tienen sueldos, poder ó influencia. El último de estos gobernantes, que entonces se llamaban Descorregidores, quiso ensayar algo muy semejante á JUGAR CON FUEGO y él mismo comenzó á sacudir al pueblo que dormitaba. Los principales vecinos fueron los primeros en despertar y como oyesen al Descorregidor que á voz en cuello gritaba: «No mas servilismo, elegid vuestro mandatario vosotros mismos:» formáronse en dos grupos. Los unos corrieron al pueblo y con su voz y sus escritos lo llenaron de entusiasmo justo y santo. En derredor de ellos agrupáronse cuantos sentían en su alma el fuego del patriotismo y de entre sus filas eligieron un hombre... á Respicio.

El otro grupo formado por las camarillas á que antes nos referimos solo se ocupó en acechar los movimientos del Descorregidor que mientras anunciaba libertad y constitución, señalaba con el dedo una figura alta, seca, tiesa, con todo aspecto de fuerero, y el grupo, ansioso de no perder el favor, aclamó al Sr. de Benita y por tanto el partido que formaron se llamó: Los amigos de Benita.

Para distinguirse, y como Respicio era como si dijéramos la encarnación de las ideas democráticas del pueblo, sus amigos se llamaron: los amigos del Pueblo.

Y ¡qué amigos estos! y qué amigos los de Benita.

Este, perezoso por sí, y con fundados temores de no triunfar por la buena, no se preocupó de formar programa alguno. Con una mirada penetró hasta en el alma de sus partidarios y se dijo:

—Ya los conozco . . . pobres amigos de Benita . . . Este no se molestará mucho.

Llamó al Descorregidor y pactó con él. Resultado fué que Benita tomase el Poder, el Tesoro, las Armas y cuantos elementos contenía el país.

Respicio tranquilo, seguro de su inmensa superioridad lo dejaba hacer y se reía. En su interior compadecía al país que era la víctima de tanta brutalidad como hacían los amigos de Benita. Ellos lo ensayaron todo menos lo bueno. El pueblo moderado aguantó su látigo. Contenido y disciplinado por Respicio y sus amigos, todos los días obtenía nuevos triunfos en el camino de la justicia y la legalidad, y viendo los amigos de Benita que la presa se les iba de las manos, resolvieron jugar el todo por el todo y como lobos rabiosos, pero impotentes, se lanzaron á la rebelión y al motín. Los amigos del Pueblo solo necesitaron levantar la mano. . . no cayó, sino que al bajarse fué para alzar á los contrarios que cobardes yacían de hinojos á sus plantas. Respicio sólo hablaba de perdón, de orden, de tolerancia, de olvidar la sangre vertida por los de Benita, y mientras, este, despechado, enfurecido, semejante en su soberbia á Luzbel caído, busca en extraños climas alianzas de sangre y lágrimas para en ellas sumir al país; Respicio, se convierte en el hombre más popular, en el más querido.

«Hasta las mujeres son Respicistas» esto es, amigas del pueblo del que son sus esposos, sus padres, sus hermanos; como mujeres sienten mejor y conocen más á fondo lo malo y lo bueno, esto es, á Benita y á Respicio.

Este sintetiza la regeneración del país. En él, fundadamente esperan todos los habitantes del pueblo, que se convierta en «guardian de la ley» y de las libertades. En él se confía para extirpar de raíz las

antiguas Camarillas, y es por esto señores del «Debate» que la «pascua es universal, y general el regocijo» de ese pobre pueblo, tranquilo, trabajador y hoy unido en derredor del que libre y espontáneamente eligió para que guarde incólume su soberanía.

ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

CAPÍTULO TERCERO.

Capital.

Artículo décimo quinto.—La Sociedad de Artes y Oficios se constituirá por ahora con un capital social de diez mil pesos, distribuidos en cuatrocientas acciones de veinticinco pesos cada una.

Artículo décimo sexto.—Formarán el fondo social, además del valor de las acciones, los donativos, ganancias y cualesquiera otras entradas.

Artículo décimo séptimo.—Una vez suscrito el total de acciones, la Sociedad acordará aumentar el número de ellas como lo tenga á bien, en cuanto al número, valor y modo de pagarlas.

Artículo décimo octavo.—Para los gastos generales de administración se destina el dos por ciento del capital pagado.

Artículo décimo nono.—Todo socio está obligado á tomar, por lo menos una acción, de la que pagará el veinte por ciento en el acto y el resto por mensualidades de un peso veinticinco centavos. El interesado puede aumentar, pero no disminuir, este pago mensual ó pagar su acción ó acciones de una vez.

Artículo vigésimo.—Para constancia, el Tesorero extenderá á favor de los enterantes el recibo correspondiente, y una vez satisfecho el valor total de acción ó acciones, se le presentarán los recibos para que los cambie por cédulas de valor equivalente, las cuales irán firmadas por el Presidente, Secretario, Tesorero y Administrador, llevando además el sello de la Sociedad.

CAPÍTULO CUARTO.

De la caja de ahorros.

Artículo vigésimo primero.—La quinta parte de las acciones suscritas formará el capital de la «Caja de Ahorros.»

Artículo vigésimo segundo.—El Tesorero dará dinero á interés á los socios que lo solicitaren quienes otorgarán pagarés á favor de la Sociedad, garantizándolos con el doble de su valor en cédulas ó recibos.

Artículo vigésimo tercero.—El tipo del interés será el dos por ciento mensual, el cual formará el fondo de reserva.

CAPÍTULO QUINTO.

Del Presidente.

Artículo vigésimo cuarto.—El presidente es el representante de la Sociedad en los casos no previstos en los Estatutos; pero nunca cuando dicha representación corresponda á otros funcionarios de la misma.

Artículo vigésimo quinto.—Sus atribuciones son: primero, presidir las sesiones; segundo, acordar la celebración de sesiones extraordinarias, cuando lo juzgue necesario ó le sea pedido por el veinte por ciento de los socios; tercero, declarar la separación del socio que haya incurrido en faltas que la merezcan conforme á los Estatutos; cuarto, en caso de empate decidir en la votación; quinto, firmar las actas y cédulas de que se hace mérito en los Estatutos.

CAPÍTULO SEXTO.

Del Secretario.

Artículo vigésimo sexto.—Las obligaciones de este funcionario son: primero, redactar las actas de las sesiones; segundo, avisar anticipadamente á los socios en el caso de sesiones extraordinarias; tercero, presentar un informe de su cargo cuando cumpla el término porque se le nombró ó que por otro motivo se haga necesario; cuarto, ser el órgano de comunicación de la Sociedad; quinto, firmar las actas y cédulas.

CAPÍTULO SÉTIMO.

Del Vice-Presidente y Prosecretario.

Artículo vigésimo sétimo. — El Vice-Presidente y Prosecretario están llamados á suplir las faltas temporales ó absolutas del Presidente ó Secretario, con las mismas atribuciones que éstos, pero en las faltas absolutas se procederá de acuerdo con el artículo décimo cuarto.

REMITIDOS.

Manifestación.

Por informes, fui movido á escribir el suelto firmado «J. B. J.» que vió la luz en el periódico «El Demócrata» n.º 14 de 9 de febrero último, refiriéndome al señor Juez Licenciado don Ramón Bustamante.

Pero en vista de la contestación que dan los señores Licdo. don José Antonio y don Leovigildo Castro, este último en su carácter de Agente Fiscal, y don Lorenzo Montenegro, á las cartas que les dirigió el expresado señor Bustamante, y que éste ha hecho publicar en «La República» del 14 de aquel mismo mes; lo de haber escrito yo los conceptos á que me refiero por informes,—como así lo indiqué,—y como mi intención no fué dañar al señor Juez Bustamante sino la de que este señor corrigiera el abuso, si era que éste se cometía, creo, pues, de mi deber, por respeto á aquellos señores, declarar que en lo relativo al dicho suelto, no estuve en lo cierto.

San José, marzo 4 de 1890.

J. BTA. JIMÉNEZ.

Sr. Presidente del «Club Constitucional de Artesanos.»

P.

En «El Demócrata» n.º 15 se publicó á petición nuestra una carta que á Ud. dirijimos como en desagravio por otra que publicó en «La República» don Emilio Artavia. Pero vista la honrosa explicación que dicho señor hizo de su conducta en la reunión de artesanos celebrada el 7, suplicamos á Ud. publique también la presente felicitando al señor Artavia por su noble conducta y á nuestro Club mismo por la vuelta á su seno de uno de sus hijos más apreciables y mucho más querido hoy por el digno ejempló que nos ha dado á todos.

Quedamos de Ud. attos. y SS. SS.

RAFAEL ACUÑA.

RAIMUNDO CASTRO.

Ecós de Nicoya.

Sr. Redactor de «El Demócrata»

San José

Muy Señor mio.

Dispenseme U. el favor de insertar en su periódico estas mis pobres líneas escritas para dar cuenta de algo que pasa por aquí.

Amigo mio, la cuestión «Política» nos ha dejado ciertos tipos, con el cabestro arrollado, sin más oficio ni beneficio que el de expiar y entremeterse en cuanto se les antoja. Uno hay por aquí que únicamente declare tener sueldo de ciertos diablos ó Santos de Liberia, y U. bien ve que tanto y tanto molesta una mosca por pararse en la nariz que de repente se atrapa y pasa al estado de tortilla, que para nadie es muy agradable. El tipo este, tiene de alacran por la uña, y de muchacho mal criado por

que se las *masca*, conque mi señor Redactor U. y el público de sobra habrán adivinado á quien me refiero y mientras los diablos ó los Santos carguen con él, le estaré dando cuenta de sus procederés y por ahora me repito de U. att, S. S.

Nicoya Marzo 5 de 1890.

A. R. M.

Policia de higiene.

Varias veces se le han hecho á esa Señora indicaciones por la prensa respecto á ciertos focos de enfermedades, que no son menos, las suciedades que en la calle depositan los desagües de casas situadas en la calle del Obispo entre cuesta de Moras y Universidad. Los vecinos de esa calle tenemos que vivir á puerta cerrada por no *sorbernos* los millones de señoritos que forman las muy respetables agrupaciones «Difteria» «Crup» y otras, y que habitan á sus anchas en los citados desagües. No sabemos porque el Jefe de Policia de Higiene no pone en esto remedio eficaz. Tiene autoridad, tiene empleados, algunos de ellos activos, pues por Dios, don Fermin delez orden que hagan todo lo posible por favorecer la vida de los chiquillos que viven en la referida calle.

Si necesario es. (no lo creemos) á U. acudimos, señor Gobernador para que pinche á don Fermin y este pule á quien pueda y dé lugar á fin de evitar un mal grave del que nos hemos quejado varias veces.

M. Z.

VARIEDADES.

CARTAGO.

De esta ciudad nos comunicá un amigo varias cosillas nada agradables por cierto.

Entre ellas lo sucedido últimamente en el Mercado.

Un ex-Comandante y un ex-gorro en unión de algunos extranjeros empleados en «tramvia y mercados» molieron á golpes á dos infelices que difícilmente se sosténian en pié.

Algunas personas compadecidas, acudieron en auxilio de los *arrugados*. La policia brilló por su ausencia. Cuando llegó fué para apresar..... ¿á quienes dirán UU. . . . ? á las víctimas. Esto indignó á los circunstantes y se mostraron respetuosos, pero enérgicos logrando así que el señor agente, don Ricardo, diese orden de aprehender á los injustos agresores menós al ex-Comandante (¿Por ser como U., esquivelista, don Ricardo?) no sabemos por que. Este proceder injusto motivó la renuncia de todos los policiales. El señor Gobernador admitió las renunciás y, en concepto del amigo que esto nos dijo, había sido mejor pedir la suya á don Ricardo.

Con todo el respeto que persona como el señor Gobernador merece, nos tomamos la libertad de indicarle que la tolerancia ó conciliación también deben tener su término porque sinó sólo se logra «dar alas» á quienes ya se las toman solos.

Telegrafistas y mensajeros.

No podemos resistir al deseo de escribir algo sobre ese asunto. Quizá las muchas atenciones de esos empleados sean la causa única de no atender como el público

quisiera á la «escritura» y «distribución» de los telegramas; pero en ese caso, culpas del Director no tener suficiente número de empleados.

Verdad es también lo que dice el adagio: «El mejor escribiente echa su borron» pero la verdad es que hay «borrones» de esos en los telegramas capaces de causar un conflicto, una ruina, una hecatombe. En días pasados se hizo decir á un Gobernador: «Venga» tal cosa en lugar de: «Venda» tal cosa. Podía en esto haberse ocasionado serios perjuicios que por fortuna se evitaron. Confesamos que los señores Telegrafistas siempre tienen la mayor para *rejetir* puntos y deshacer enredos, pero, perdonándonos la exigencia, quisiéramos que fijaran más y ¡qué diablos! si no se puede con diez, que pongan veinte, y sobre todo, que los mensajeros no nos traigan telegramas de la mañana por la noche. Esto se excusaría siendo para desconocidos; pero para aquellos que diariamente ocupamos el telégrafo, pasa ya de castaño oscuro.

SATIRA.

¿En qué consiste, mi señora Musa, que todos pueden hoy ser escritores? ¿Será este el siglo de la ciencia infusa? ¿Será que los talentos son mejores? ¿O será que el orgullo y la ignorancia nos dan la presunción y petulancia?

En los tiempos oscuros de mi abuelo eran pocos los hombres que escribían, y aquellos estudiaban con desvelo las cosas que tratar se proponían: hoy escribe cualquiera su folleto cuando apenas conoce el alfabeto.

¡Cuánto costaba hacerse literato en aquella maldita edad de cobre! A serlo no llegaba un mentecato por más tinteros que agotase el pobre; pero hoy es literato y erudito el que pasa su vida en un garito.

¡Malditos tiempos fueron los pasados! ¡Bendito diez mil veces el presente! Sólo pudo nacer por sus pecados en los primeros la cuitada gente que estudiando las noches se pasaba, y el libro de la mano no dejaba.

En nuestros días, que envidiará Numa, cualquiera perillán, cualquier zoquete, en teniendo papel y tinta y pluma, una mesa, una silla ó taburete, escribe sin pensar en lo que escribe, y el nombre de escritor toma y recibe.

Pensaron los antiguos como Homero, que antes de entrar al gremio de escritores debían ser gramáticos primero; y estudiaban los tontos ¡qué de errores! como si fuesen niños de la escuela, la lengua que heredaron de su abuela.

¿Qué importa conocer la analogía, esa sintaxis, la ortología vana, esa prosodia, ni esa ortografía? ¡Inventiones de aquel que tuvo gana de sujetar á regla los talentos, pretendiendo igualar entendimientos!

«Mira á Juan, á María, ó á Murillo en unión con el célebre Octaviano» y que hicieron de su lengua un baturrillo, y hablaron jerigonza en castellano, sin haber dedicado una hora sola á estudiar la gramática española.

Estos y otros que todos conocemos, escriben y publican sus papeles, que corren por las calles todos vemos en cubiertas de dulces y pasteles, ó yacen en los sucios bodegones sirviendo de escondrijo á los ratones.

Escritores han sido los citados que nos dieron políticos consejos de sus vanas cabezas escapados, como huyen de sus cuevas los conejos sin temer el lebre que les atrape, por más que se les grite, zape! zape!

Todos estos Tostados ¡fritos fueran! de su siglo encomiando la excelencia las grandes luces sin cesar ponderan; pero en Dios, en verdad, y en mi conciencia, que si son nuestros días tan brillantes, brillan en ellos grandes ignorantes:

De Juan de Guttemberg cantan la gloria por haber inventado nuestra imprenta, el trasto que conserva la memoria de nuestra merecida y dura afrenta. Sin estos trastos en edad tan culta mucha ignorancia quedaría oculta.

La imprenta ha sido tentación impía de muchos ignorantes infelices, que de autores tuvieron la manía sin saber dónde tienen sus narices, y nos sacaron á lucir su pata por que era el imprimir cosa barata.

¡Cuánto mejor el Guttemberg hiciera en haber inventado un armatoste de que el tonto hacer uso no pudiera, ó que fuera el usarlo de gran coste! Así á lo menos, pagarían caro los necios escritores su descaro.

Pero el maldito Guttemberg, aunado con sus dos hugonotes compañeros, todo el mundo nos trae trastornado; por ellos ya no hay sastres, zapateros, ni gañanes, siquiera, ni zurradores, pues que todos se hicieron escritores.

¿Qué ventajas nos trajo aquel invento? Las artes han perdido muchas manos, las costumbres sufrieron detrimento, ni artistas ya se encuentran, ni artesanos; están sin oficiales los oficios, y entregados los hombres á los vicios.

Pues tantos males nos trajiste imprenta, al demonio te doy de buena gana, y al ente sin razón que te fomenta. Acábase contigo la jarana que á los hombres nos trae tan revueltos desde que andan por tí los diablos sueltos.

Lluvia de rayos sobre el suelo venga, que los tipos destruya y fundidores, y cuanto al arte de imprimir convenga, así tendrán los campos labradores; volverá el zapatero á su zapato, el sastre á su tijera, el pillo á su ato.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

(Menos lo entrecomillas.)

Dice «La República» que el partido *cachista* cuenta en Costa Rica con don Juan F. Ferraz y con los literatos de cuesta de moras.

Si es lo que decíamos! Nos preguntó que pensáramos y se lo dijimos.... y por eso *cachistas*, nó? ¡que criterio, criatura de Dios, que á como es U. de pequeñito así son sus entendederas Sentencia firme.

«La República» nos declara *cachistas* y no hay mas que hablar, eso tenemos que ser, porque la República es el *evangelio*. El día menos pensado también nos excomulgá. Ah comadre y que infulas va U. tomándo! ¡No se ha detenido U. jamás á hacer el resumen de sus pifias?

Pues lástima es, porque entonces no estaría tan hinchada, ni se erjiría en árbitro que decide de los agenos destinos. Díganos, comadre, tendría U. á la mano algún cachó *lleno* ó *vacío* é inspirada por él, declara á todos *cachistas* nada mas que por ser U. devoto del referido enser?

Los literatos del *Cuño* son en efecto una potencia (*cachista*) y ante ellos nos declaramos vencidos, anonadados.

No les trajo el otro una lorita? No? que lástima.

El Lic. don Ascensión Esquivel ha vuelto nuevamente al país. Dámosle la bienvenida.

Sentimos mucho que el Lic. Esquivel, al llegar nuevamente al país, se encontrara con que aun existía «la República», única culpable de su salida y de sus sinsabores. Dividimos la pena del señor Esquivel.

Divierte la rabia con que cierta gente se aplica á sí misma *latigazos* de *Rubén Darío*, como queriendo imitar los anacoretas del siglo XIV, de que son verdaderos partidarios, principalmente aquel *liberal rojo neto* cuya banda morada se deja ver á cada rato y que cambia de opinión política como la luna de facés.

Para esos *disciplinistas* no hay remedio posible aunque ayunen cuarenta días.

«Que es mirar como serpea
En su semblante amarillo
El fosforescente brillo
Que la *podredumbre* crea....»

Confites. Nos dicen que en lugar del «ai-rampo» con que antes se acostumbraba teñir los confites, hoy se emplea la añilina que como bien se comprende es esencialmente nociva.

Convendría visitar las fábricas de dulces y prohibir este nuevo sistema de coloración.

(De «El Herald» de Cochabamba.)

—O—

Chente, joven de buen talle
Pero de un pié tuerto,
Al pasar por una calle
Encontró un pollino muerto.
Este accidente casual
Llamó tanto su atención
Que se quedó muy formal
En larga meditación:
Y después de contemplarle
De las patas á los lomos,
Dijo al tiempo de dejarle:
Válgame Dios! lo que somos.

(Copiado.)

—O—

Según se nos ha informado el municipio de esta capital trabaja con tesón para ser *verdadero municipio*.

No otra cosa se esperaba de ciudadanos tan escogidos.

Se trata de formar un Presupuesto, cosa utilísima y que llenará una necesidad apremiante.

Comisiones hoy nombradas para examinar cuentas y gastos, deudas y el estado de los fondos del ó en poder del Gobierno, asuntos todos de trascendental importancia y que bien á las claras están demostrando que ahora si tenemos municipio.

Nos aseguran que las reuniones de ciertas gentes se efectúan en la que era casa presidencial, y la cual es pagada por la Nación..... ¿qué habrá de esto?

El inteligente y activo don Félix López se ha hecho cargo, con otros compañeros de organizar en Gremios á los sastres y á los comerciantes al detal. Estamos ciertos que don Félix se saldrá con la suya muy pronto.

Para mañana domingo están citados en casa de don Pantaleón Córdova y, por si fuese necesario, tenemos encargo para decirles: que la Sociedad de Artes y Oficios pone á su disposición su local, esquina Universidad y Laberinto.

A propósito del señor Córdova «El Demócrata», en nombre de los artesanos constitucionales en general, é interpretando el sentimiento que anima á los de «Artes y Oficios» le da las gracias mas expresivas por su comportamiento para con ellos. No tanto en cuestión política, que en esto habria mil otros sino mejores, iguales, como por lo muy dispuesto que siempre ha estado á servir á la Sociedad.

Amostazado un capitán con su asistente, porque tres noches consecutivas le sirvió huevos duros como piedras, cogió el plato para tirárselo á la cabeza; pero se contuvo al oír al culpable decirle:

—Por Dios capitán! Yo no tengo la culpa. Debe ser que son los huevos de mala calidad pues desde medio día los tengo cocinando.

Señor Encargado, de ciertos cobros de la Dirección de Obras Públicas, suplicamos á U. decirnos si el prójimo aquel de quien dijo «El Demócrata» que debía medio año de casa pagó ó no pagó ó que va á hacer la «Dirección» con él?.

Un joven príncipe algo simple, dijo á su ayo saliendo de su casa:

—Dame mi capa.

—Príncipe, le contestó, los hombres como vos y otros muchos no deben jamás hablar en singular, y así debéis siempre decir: Dame nuestra capa.

Al día siguiente el príncipe no podía ya con un dolor de muelas y acordándose de la lección le dijo quejándose:

—Ah! no podemos soportar tal dolor, llamare nuestro dentista para que nos saquen las muelas.

—Señor contestó el ayo presuroso, las mías no me duelen.

—Veo, replicó el Príncipe, que la capa si era

de los dos, pero el dolor de muelas no, ese es para mi solo.

Me quería U. con cien pesos, niña?

—Jamás!

—Y con mil?

—Nunca!

—Y con 10 mil?

—No, señor.....

—Y con veinte mil?

—Yo no sé.....

—Y con cincuenta.....

—Ay! tanto irá diciendo que habré de decirle que sí.

—Dios mio! y que proporción me pierdo por no tener sinó dos reales y necesitarlos para bañarme en los deliciosos baños de Joaquín Matamoros en cuesta de moras!!!!

Así se hace. Con que lo confirmamos que don Joaquín es buen abogado; pero mejor Gobernador. Por todas partes se le ve. En todos los lugares se mejora á iniciativa suya, y sobre todo, lo que para nosotros lo recomienda más, es la buena voluntad y presteza con que atiende hasta las indicaciones del mas humilde órgano de la prensa josefina.

El inteligente Director General de Obras Públicas y la comisión de la sociedad de «Artes y Oficios», sobre el terreno, y con vista de los detalles topográficos mas convenientes, quedaron de acuerdo en que el Estanque de baños y navegación se construiría en la plazuela de la fábrica.

Hoy mismo, 13 de marzo, se hicieron las medidas preliminares.

Parece que la «idea» habia ya germinado en cabezas como la del mismo Doctor Durán, Lic. Aguilar, don Víctor Millet y varios otros, lo cual es una prueba concluyente de que es buena.

Tocábase delante de algunos «Redactores» un concierto en que habia un clave que desafiaba mucho.

Pregunto un Redactor:

—Porqué no se ejecuta bien esa música?

—Porqué el clave está demasiado bajo, respondió uno,

—Pues que lo pongan sobre aquella mesa que es bien alta.....

(Conocia tanto de redacción como de música)

ANUNCIOS.

SECRETARIA

DE LA

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

A TODOS LOS SOCIOS

se les hace saber:

que en la reunión del 8 del presente, entre otras cosas se dispuso:

1.º Tomar nota de los que sin excusa, dejaren de asistir á las reuniones.

2.º El Tesorero dará los recibos por pagos de cuotas en el mismo local, antes y despues de las reuniones.

3.º Todos los miembros de esta Sociedad quedan obligados á pagar mensualmente *veinticinco centavos* para gastos de local, alumbrado, etc., etc.

4.º Dese á estas disposiciones la mayor publicidad posible para conocimiento de todos los socios.

V. J. GÓLCHER.

Pro-Secretario.

Paulina Summers

CASAS DE HOSPEDAJE.

80 LEXINGTON AVÉ. Y

NEW YORK

105 EAST 28th. STREET.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11